



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 ABO 2012

RES.H.Nº 1312-12

Expte. Nº 4.461/12

VISTO:

La Res. H. Nº 1112-12, por la que se aprueba el Proyecto de implementación del "Boletín Informativo de la Escuela de Ciencias de la Comunicación", y se designa los miembros del equipo que tiene a su cargo el desarrollo del mismo; y

CONSIDERANDO:

Que en el art. 2º de la mencionada resolución, por el que se designa a los miembros que integran el equipo que tiene a su cargo la edición y desarrollo del Boletín Informativo, se ha omitido consignar a quien se desempeña como Jefe de Redacción del mismo;

Que corresponde por lo tanto incluir al estudiante Fernando Ramos, quien cumple con dicha tarea, por lo que es necesario emitir la presente resolución ampliatoria;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AMPLIAR los términos de la Res. H. Nº 1112-12, en el sentido de incorporar al estudiante que se indica a continuación, como miembro del Equipo que tiene a su cargo el desarrollo del "BOLETIN INFORMATIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN":

- **Jefe de Redacción: Fernando RAMOS**

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE al estudiante designado, Escuela de Ciencias de la Comunicación y CUEH.

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. FLOR de MARIA de V. RONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.